



CAPITULO VIII.

LOS exámenes públicos que anualmente se verificaban en el Colegio Guadalupano Josefino, tenían más ó menos solemnidad según los recursos de los padres ó padrinos de los alumnos que los sustentaban. Todos los que habían cursado una cátedra durante el año escolar, sufrían exámen privado por tres sinodales nombrados por el Rector, pero no en grupo como ahora se acostumbra en algunos cursos, sino siempre personal y duraba el acto una hora.

Concluidos los exámenes privados, señalaban los catedráticos, de acuerdo con los réplicas respectivos, uno ó dos alumnos de cada curso para que sustentaran los actos públicos, también individuales.

El sustentante dedicaba su acto público á una ó más personas con el nombre de padrinos; éstos hacían los gastos de música, adorno de la aula mayor, etc., según la liberalidad y esplendor que los caracterizaba, dando esto por resultado que algunas veces eran esos actos ex-

traordinariamente lujosos y otras muy modestos.

Después de la nueva apertura del Colegio Guadalupano Josefino, el Gobernador General D. Ignacio Gutiérrez sucesor del Lic. Sepúlveda, tomó empeño en que los exámenes públicos de los alumnos de ese plantel, revistieran la mayor solemnidad, y al efecto ordenó que de las rentas generales del Departamento se hicieran los gastos de todos los actos, lo mismo que los que demandara la repartición de premios, á la que asistieron los altos funcionarios, los empleados de categoría, los jefes y oficiales francos de la guarnición, las comunidades religiosas y muchas familias de la buena sociedad.

El Rector del establecimiento, Presbítero D. Primo Feliciano Castro, pronunció un discurso en ese acto, é hizo algunas honrosas referencias de alumnos que alcanzé á conocer ejerciendo diversas profesiones.

Al hablar de la Cátedra de Teología hizo mención honorífica del alumno D. Nemesio Cabanas, quien llegó á ser Canónigo de esta Iglesia Catedral.

De la Cátedra de Jurisprudencia mencionó en primer lugar al jóven D. Antonino Avila, de quien se expresó así: "¡Qué bello jóven! la modestia lo caracteriza, su juicio y aplicación lo hacen recomendable. Obtuvo la calificación de *Especialmente bien* en ambos derechos, el acto público de canónico y por premio la obra de Peña y Peña." En términos semejantes mencionó á los alumnos D. Luis Conde, D. Rafael E. Sousa, D. Félix R. Gómez y D. Gregorio Váz-

quez. A todos estos jóvenes alcancé á conocerlos en edad madura ejerciendo la noble profesión excepto al Sr. Conde.

Merecieron el honor de ser mencionados en la Cátedra de Filosofía, los jóvenes D. Ambrosio Salazar, D. Julián Morales y D. Leandro Herrera. El primero fué médico y literato, el segundo Canónigo de la Catedral y el último no lo conocí.

Dijo el Rector Castro hablando de la Cátedra de Medianos, Mayores y Retórica. "En esta Cátedra obtuvo la calificación de *Especialmente bien*, el admirable niño D. Francisco Villalobos, el que á un talento notable reúne una aplicación constante, lo que le granjeó la brillantísima función que desempeñó y en la que dió honor al Colegio y á su digno catedrático. Además de estas bellas cualidades realzan el mérito de este niño la moderación, respeto y decoro con que trata á sus superiores." De la misma Cátedra mencionó también con frases honrosas á los jóvenes D. Santiago Hernández y D. Isidro Pastor, y de la Cátedra de Mínimos y menores merecieron igual distinción los jóvenes D. Venancio Reyes, D. Francisco J. Bermúdez, D. Mariano Villalobos, D. Adrián Guillén, D. Melquiades Castillo, D. Teófilo Camacho, D. Tomás Cossio, D. Clemente Cabeza de Vaca, D. Manuel Flores y D. Antonino Moreno.

D. Francisco Villalobos se recibió de Abogado haciéndose notable en el ejercicio de la profesión; representó al Estado de San Luis, su tierra natal, en el Congreso Constituyente de

1856 á 1857; después tuvo la debilidad de reconocer al Imperio y fué Sub-secretario de Gobernación en el Gabinete de Maximiliano. Le tocó morir antes de que se extinguieran los odios de partido, por cuyo motivo pasó los últimos años de su vida, retirado de la política, y dedicado á estudios propios de su profesión.

D. Santiago Hernández ocupó un lugar distinguido en el Foro de San Luis. Tuvo el mérito de formarse por sí solo, pues sus padres carecían de inteligencia y de elementos para darle una educación esmerada. El Señor su Padre fué comerciante en carnes y el joven D. Santiago le ayudaba á expender ese efecto hasta la hora en que tenía que asistir á la clase.

Era todavía estudiante de derecho, cuando el Gobernador D. Julián de los Reyes, lo nombró Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno, dispensándolo de la asistencia á la cátedra, y concediéndole que al presentarse á exámen se le considerase como puntual asistente á ella, á fin de que se le contara el tiempo legal.

Recibido de Abogado no admitió nunca otros empleos, sino aquellos que eran propios de su ejercicio. Diversas ocasiones fué Magistrado y Fiscal del S. Tribunal de Justicia, pero estos empleos solo los admitía en los Gobiernos conservadores, cuyas ideas siempre profesó, aunque sin tomar jamás una parte activa en la política militante, ni en defensa de sus opiniones. En los últimos años de su vida, huyó de todo trato social; se encargaba del patrocinio de determinados negocios, pero desde su bufete los dirigía sin salir á gestionar ante los Tribunales

su pronto despacho, dejando ese trabajo á los mismos clientes, ó á los que ejercían sus poderes.

D. Francisco J. Bermúdez y D. Mariano Villalobos, sin haber obtenido el título de abogado poseían todos los conocimientos de la profesión y fueron además aventajados literatos. El primero alcanzó los tiempos de la reforma y con la pluma la combatió rudamente. Figuró en las administraciones conservadoras y fué Prefecto Superior Político del Departamento en tiempo de Maximiliano. De imperialista y conservador exaltado, se convirtió en liberal puro, cuando consolidado el Gobierno que emanó de la revolución de Tuxtepec, se decretó la amnistía general y empezaron algunos de los imperialistas á ocupar puestos públicos al lado de sus antiguos adversarios. Entonces el Sr. Bermúdez representó á su Estado de San Luis en diversos Congresos de la Unión, fué redactor en jefe del periódico "El Siglo XIX" y primer Presidente de la Prensa Asociada de México.

El segundo no tuvo ocasión de figurar en la política, sus servicios los consagró á la instrucción pública, siendo Catedrático algunos años en el Colegio Guadalupano Josefino y reconocido como hombre de buen talento y vasta instrucción. Murió muy joven á consecuencia de un desgraciado accidente.

D. Clemente Cabeza de Vaca, hacía su carrera literaria con aprovechamiento, pero á consecuencia de un disgusto que tuvo con su catedrático de Física, la abandonó y abrazó la carrera militar.

Comprometido en un pronunciamiento contra la última Administración del General Santa Anna, fué hecho prisionero y fusilado en la ciudad de Guanajuato.

De los demás jóvenes mencionados solo conocí á D. Adrian Guillén, ignorando si los otros terminaron sus estudios, si hicieron algún papel en la sociedad potosina y si alguno ó algunos viven todavía.

Cuando de alumnos pasaron á catedráticos los Sres. D. Mariano Villalobos y Presbítero D. Nemesio Cabanas, tuve el honor de que fueran mis maestros. El primero de segundo año de latinidad en 1854 y el segundo de Lógica y Metafísica en 1855. Al traer á la memoria sus nombres, en este desaliñado trabajo, les dedico un recuerdo de cariño y gratitud.

En el mismo año llegó á esta Ciudad, procedente de la de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, que algún tiempo después figuró en primera línea entre los hombres prominentes del partido conservador. Vino á dirigir un negocio relativo á su profesión y trajo recomendaciones de notables personas de Guanajuato y Michoacán, entre ellas del Gobernador y Comandante Militar del primero de esos Departamentos, General D. Pedro Cortazar, para el Gobernador de San Luis, D. José Ignacio Gutiérrez.

Nuestra sociedad lo recibió con la cortesía y galantería que siempre ha acostumbrado para todos sus huéspedes, principalmente cuando éstos, como el Sr. Aguilar, se distinguen por sus méritos personales. No sé si el negocio que tra-

jo fué causa de su larga permanencia en San Luis ó que las simpatías que haya tenido por nuestra sociedad, lo hayan impulsado á vivir en ella mucho tiempo. El caso es que estableció casa en esta ciudad y tanto residía en ella como en su tierra natal, Morelia, aunque era mayor el tiempo que pasaba en San Luis. Al año de su permanencia entre nosotros, el Gobernador y Comandante General D. Juan Valentin Amador, lo nombró Secretario del Despacho con fecha 3 de Febrero de 1844.

Los frecuentes pronunciamientos y los preparativos que se hacían para la guerra entre México y los Estados Unidos del Norte, que se esperaba que estallara dentro de muy poco tiempo, obligaban al Gobierno á dedicar de preferencia las rentas públicas para la organización de tropas y demás gastos que aquella tenía que ocasionar. Entró por tanto el Sr. Aguilar á desempeñar su elevado empleo en época bien difícil, en la que las circunstancias no le permitieron llevar al consejo del Gobierno todo el contingente de luces de que era capaz.

Sin embargo, tomó empeño en que, aunque fuera con grandes sacrificios y economías, se conservaran abiertas y bien provistas de todo, las escuelas que existían, lo mismo que las cátedras del Colegio Guadalupano Josefino, dando él mismo, en dos diversas ocasiones, las clases de Física y Astronomía, sin estipendio alguno.

Los preceptores de las escuelas primarias que ese año había fundado la Compañía lancasteriana, no presentaron á examen público á sus discípulos, por el poco tiempo que tenían los

establecimientos bajo su dirección, pero en el siguiente (1844) la Compañía tomó gran empeño en que los primeros exámenes públicos que iban á verificarse en el período de su inspección, tuvieran gran lucimiento con el fin de probar la aptitud de los maestros, la aplicación de los niños, y el anhelo de la Compañía por el cumplimiento de sus deberes.

Numerosa concurrencia asistió á dichos actos que se verificaron en los respectivos locales; en todos tocó la orquesta de D. León Zavala y en el de la Escuela que dirigía Don Manuel Hernández, se cantó un himno á la ciencia, cuya letra fué composición de la poetisa potosina Doña Josefa Pacheco, esposa del Señor Zavala.

Algunos días después de ese acto, el Profesor Hernández, renunció la dirección de la Escuela, por haber obtenido el empleo de Taquígrafo en la Asamblea Legislativa, y no habiendo otro profesor á quien encomendarla, la Compañía Lancasteriana llamó á D. Francisco López de Nava, residente en Aguascalientes, que había solicitado el año anterior la dirección de una escuela. Se le confió la situada en los bajos del Colegio Guadalupano Josefino y empezó á dirigirla en Junio de 1845.

El Lic. Arriaga había vuelto de México concluido el período del Congreso para el que fué electo, y siendo regidor el año citado, propuso al Ayuntamiento que se estableciera en esta Ciudad una Biblioteca pública, demostrando en una bien fundada parte expositiva las ventajas que obtendría la juventud estudiosa de es-

casos recursos, con tener un establecimiento de esa clase, donde pudiera concurrir á cultivar su inteligencia. Pidió que el cuerpo municipal se subscribiera á los periódicos de mayor aceptación en el país y que se solicitara de las personas amantes de la instrucción pública que donaran algunos libros, ó dinero para comprarlos.

Aprobada esa proposición se destinó una de las piezas bajas del Palacio para la Biblioteca, y desde luego, el mismo Sr. Arriaga donó la Historia de México por Clavijero, la Historia de Europa por Archibaldo Alison en veinte tomos, las oraciones de Cicerón, Diccionario latino-español por Nebrija, Derecho romano por Vinnio, Derecho Civil por Sala y Teatro crítico universal. El Lic. D. Mariano Avila regaló también diez y seis volúmenes; D. Juan José Torremocha diez, y otros hasta trescientos setenta libros que en el transcurso de tres meses pudo reunir el Ayuntamiento.

Faltaban pocos días para que se abriera al público la Biblioteca cuando ocurrió el pronunciamiento del General Paredes en San Luis contra el Gobierno establecido en México. El Lic. Arriaga tuvo que emigrar por asuntos políticos, y faltando ya las gestiones del iniciador, la Biblioteca no llegó á inaugurarse.

No consta si los libros se perdieron ó los recogieron las personas que los habían donado.



CAPITULO IX.



ACANTE la dirección de la escuela establecida en la casa de Ejercicios, por la renuncia de D. Manuel Hernández, dispuso la Compañía lancasteriana que pasara á desempeñarla Don Manuel Trascierra, quedando sin maestro la que éste dirigía en el edificio de Recojidas. La Compañía acordó expedir convocatoria, y á la vez se dirigió al Sr. D. Francisco Estrada, Diputado por San Luis al Congreso General en México, encargándole un profesor titulado é inteligente que viniera á dirigir la escuela principal lancasteriana. El Sr. Estrada supo por el Lic. D. Marcelino Castañeda, socio de la Compañía lancasteriana de México, que había un profesor sin colocación que podía admitir la proposiciones que se hacían para venir á San Luis. Este profesor era D. Pedro Vallejo; no tenía en México establecimiento abierto, se ocupaba de dar lecciones á domicilio y en su casa habitación, situada en el callejón de Betlemas, tenía establecida una sala de armas, en la